



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 231/2011

Bahía Blanca, 1° de agosto de 2011

VISTO:

La renuncia presentada por el estudiante Ignacio Buffone como Consejero Departamental Titular por el Claustro de Estudiantes;

El Estatuto de la UNS y las normativas pertinentes de la Junta Electoral;

CONSIDERANDO:

Lo aprobado por el Consejo Departamental de Ciencias de la Salud en su Reunión del 13 de Julio de 2011;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

Artículo 1°: Aceptar la renuncia del estudiante Ignacio Buffone como Consejero Departamental Titular por el Claustro de Estudiantes;

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese y pase para su conocimiento y demás efectos a la Junta Electoral.